

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1172
DE PRIMAVERA, 27/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA ELENA BARRA GARRIDO Rut 010002883-2
La Cantidad de \$ 90,847 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a COMETIDO DE SERVICIO FUNCIONARIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA
Fecha de Pago 27/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	283	27/10/2009	90,847

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		90,847
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	90,847	
Totales		90,847	90,847

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	90,847	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,847
Totales		90,847	90,847


SECRETARIA MUNICIPAL

PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE


ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


TESORERO

MARCELO BARRIOS